



vadas de su especial constitución, pudiendo citar entre ellas la de que actúa de elemento contenedor que mantiene cohesionado el cuerpo general del asiento, que defiende los lados y a la vez la base, actuando en ella se soporta de apoyo que, sin elevar el mueble del piso, cosa que favorece su estética, permite arrastrarlo para pequeños desplazamientos y ello sin perjudicar la integridad de pequeños pies, ni tampoco el forro o tapizado.

El nuevo armazón a que nos referimos se caracteriza esencialmente por estar compuesto por dos largueros integrados por barras, tubos o perfiles metálicos o no, dispuestos paralelos suficientemente rígidos que en sus extremos adoptan forma de puente, sea de su propio cuerpo o llevando unidas en cada uno de sus extremos unas piezas postizas, tal como unos tubos metálicos, los cuales se doblan en ángulo, ascienden y vuelven a doblarse una o dos veces para dirigirse finalmente hacia un lado, formando un puente. Los largueros paralelos sirven de base de sustentación o apoyo del asiento en el suelo, mientras que los dos puentes de los extremos se cifan a los lados opuestos, precisamente sobre el forro o tapizado y acoplados a él, siguiendo su configuración y adaptándose en su caso debajo de posibles salientes o escalones, pero siempre total o parcialmente visible para actuar de guarnición embellecedora.

Cada uno de los largueros rígidos y paralelos que actúan de base de apoyo del asiento, se completan uniéndoles lateralmente y hacia el exterior del marco bastidor que forman, otros tubos, perfiles o piezas de otra clase



5 debidamente doblados hacia arriba y luego hacia un lado,
para formar otros puentes similares a los de los extremos,
con objeto de que resulten situados en la cara delantera
y trasera del asiento, ceñidos tambien al forro o tapizado
y adaptados a su configuración y a posibles relieves o en-
trantes y salientes, asi como total o parcialmente visi --
bles, actuando así mismo de guarnición ornamental y de de -
fensa y contenedor del mueble. Estos puentes situados de -
10 lante y detras del asiento, pueden ser uno en cada cara,
o varios delante y detras, o bien varios delante y uno de-
trás, formandose cualquier combinación variable según la
clase de mueble o los efectos decorativos que se desee
obtener.

15 Como podrá deducirse, este armazón es suscepti-
ble de construirse de los tamaños y cantidad de puentes
adecuados, para su aplicación a las mas diversas clases de
asientos, sean estos sillones, sillas, butacas, sofas, di-
vanes y otros.

20 Para la mas facil comprensión de lo expuesto, se
acompaña una lámina de dibujos que nos muestra dos ejemplos
de estos armazones, realizados en tubo y barras metalicas,
para su aplicación a un sillón y a un sofá, pero conviene
dejar bien sentado que tales figuras y la constitución
25 constructiva que a continuación se describirá, no deben
servir para limitar el alcance de los mismos que siempre
dependerá de la correspondiente a la figura o forma del
asiento al que se aplique, y de los materiales que se desee
emplear.

30 Los referidos dibujos representan en sus figuras
como sigue:



Figura 1.- Perspectiva de un armazon adecuado para sillones.

5 Figura 2.- Perspectiva de un sillon provisto de un armazon embellecedor que, con el fin de destacar las posibles variaciones de forma, no es exactamente igual que el de la figura 1.-

Figura 3.- Perspectiva de un armazon apropiado para un sofa o divan.

10 Como se aprecia en las mencionada figuras, los ejemplos de armazon que en ellas se representan comprenden las siguientes partes:

15 El armazon adecuado para sillon consta de dos barras metálicas rígidas y paralelas 1 y 2 cuyos extremos opuestos respectivos van soldados a las bocas de los tubos metálicos 3 y 4, los cuales comprenden una corta porción recta -5-, inmediata a las barras 1 y 2, luego un doblez en angulo y dos porciones ascendentes -6-, para, tras otro doblez hacia un lado formar la porción puente -7-. Todos los referidos dobleces son curvados. Hay que
20 señalar que el armazón adaptado al sillón -8- que muestra la figura 2, tiene, además de las mismas partes que el de la figura 1, una porción -9- hacia afuera, entre dos doblesces en angulo, para salvar así el escalon -10- que forma el sillon en ambos lados opuestos.

25 En las barras paralelas 1 y 2 van soldados, en cada uno de sus respectivos lados externos dos cortas barras metálicas -11- en las cuales se sueldan a su vez las bocas de otros dos tubos metálicos -12- y -13- que adoptan la misma forma de puente que los tubos 3 y 4, osea tienen
30 las porciones rectas -5'-, las ascendentes -6'- y la ho-



rizontal superior -7'-.

La figura 2, muestra como va montado el armazón al sillón -8-, mediante el alojamiento de este dentro del armazón en sus piezas puente -6-7-6'-7'- acopladas a sus cuatro caras y en el caso particular de esta figura -2-, situando las porciones -7-7'- debajo de los salientes 10-10'-.

Para sofás divanes y otros asientos alargados de varias plazas, el armazón tendrá la misma disposición general en su estructura, pero como puede verse en la figura 3, dispondrá en las barras paralelas -1'-2'- de varios tubos -14-15 y -16- a un lado y -17-18-19- al otro, también doblados en forma de puente para que resulten situados en la parte anterior y en la posterior del asiento, mientras que las piezas puente de los extremos, señaladas con -3'-4'- serán para adaptarse a los lados del mueble.

Los dibujos representan todas las piezas puente con dobleces en ángulo recto, formando rectángulos, pero esto no es imprescindible que sea siempre así, pues también podrían adoptar forma curvada o arqueada de cualquier forma geométrica y combinarse unas formas con otras, del mismo modo que también podrían disponerse partes de estas piezas puente ocultas en la tapicería y otras partes visibles.

Los tubos que componen las referidas piezas puente serán preferentemente metálicos, de cualquier clase y color, pero también podrían ser de plástico y tanto en un caso como en otro, ser lisos o llevar arrugamientos en forma de anillos en toda su extensión o en parte de ella



5 y poseer otros relieves o adornos, e incluso no ser tubos, sino perfiles de cualquier sección o simples tiras o tablillas. Así mismo las barras metálicas de la base podrían ser macizas o en forma de tubo o incluso perfiles metálicos diversos, así como de plástico o de madera.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

10 1.- Armazon embellecedor para asientos tapizados, esencialmente caracterizado por estar constituido por dos largueros rígidos compuestos por barras, perfiles o tubos, dispuestos paralelos con sus extremos doblados hacia arriba formando dos puentes, sea de su propio cuerpo o como piezas puente adicionadas y solidariamente unidas a los largueros, comprendiendo también una o varias piezas puente situadas en cada uno de los respectivos lados externos de dichos largueros, de manera que al colocar el asiento alojado en este armazón, con los largueros y parte de las piezas puente sirviendole de base de sustentación y apoyo, tales piezas puente se acoplaran ajustadamente a la configuración de las caras externas de los cuatro lados del mueble, visibles total o parcialmente sobre las superficies tapizadas de las mismas.

25 2.- Armazon embellecedor para asientos tapizados, de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la presente memoria descriptiva y graficamente representada por los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o



mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio.

Madrid, 14 JUL 1972

Por autorización del interesado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jesús López", written over a horizontal line.

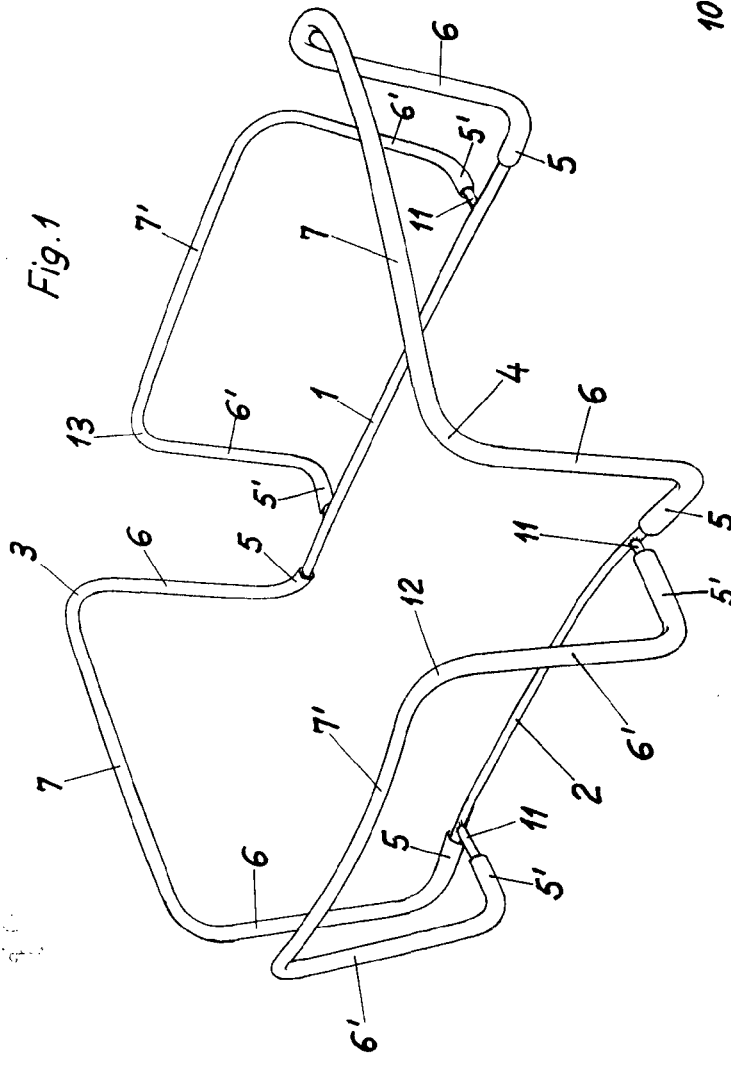


Fig. 1

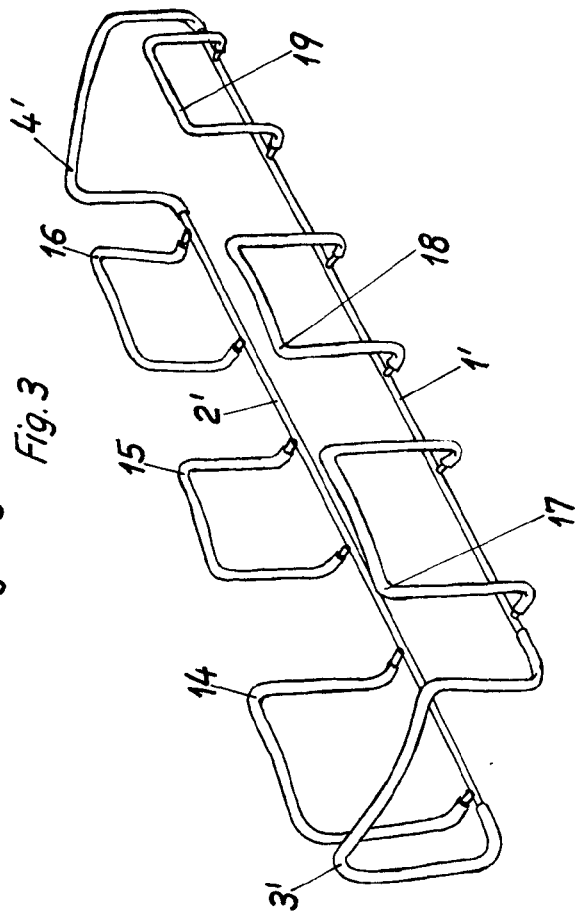


Fig. 3

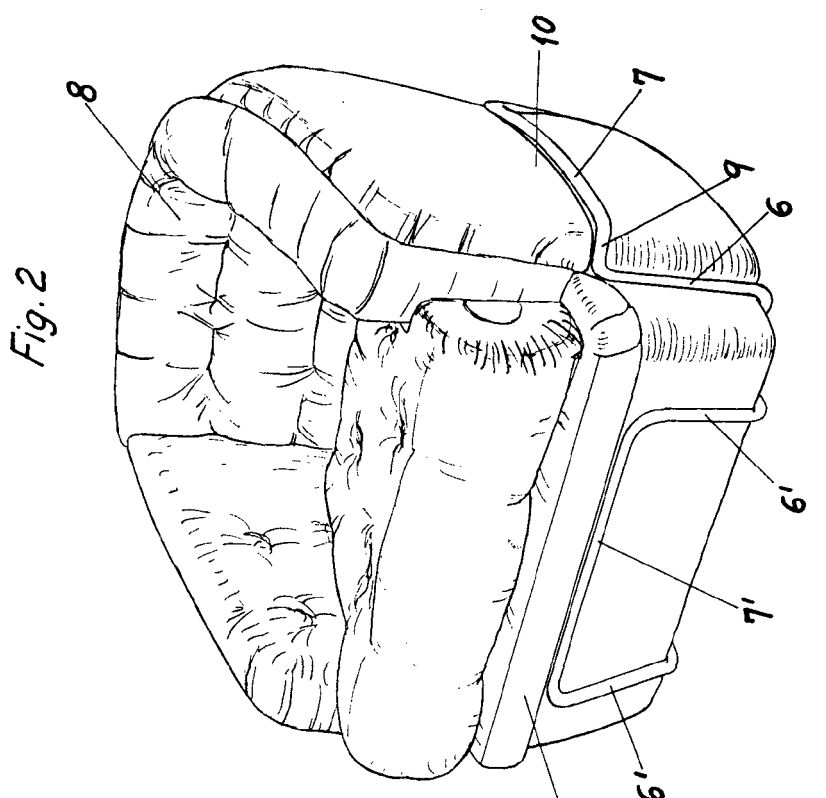


Fig. 2

Escala variable

